



Ayuntamiento de  
Tocina

## PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Expediente 6296/2023

Elaborado el Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 y con el fin de que su entrada en vigor se produzca en el plazo más breve posible.

HE RESUELTO:

Que, previo dictamen de la Comisión Informativa General, se incluya en el Orden del Día de la sesión del Pleno más inmediato, la aprobación del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2023.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina, en la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

